SITUACIÓN DEL TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*En esta semana se anunció que el PAMI abonará los meses de enero, febrero y marzo de la deuda que mantiene con los transportistas de personas con discapacidad.*

*El anuncio estuvo a cargo de Daniel Masuzzo, presidente de la Unión de Transportistas de la República Argentina, UTRA, y de la Unión de Transportistas de Buenos Aires, UTBA.*

*Quisimos conocer un poco más de la situación del transporte de las personas con discapacidad, por lo que nos comunicamos con con el titular de la entidad.*

Mi nombre es Daniel Masuzzo presidente de UTRA y de UTBA de la provincia de Buenos Aires y la problemática del transporte la verdad que viene de una data de años ¿no?.

Se fue agudizando en el último tiempo. El último análisis de costo fue en abril del 2019 en el que el costo del combustible era de 35 pesos y el valor del kilómetro recorrido se estableció a 28 pesos sobre ese análisis de costo. Considerábamos que estaba un poco bajo por que un litro, un kilómetro sería lo ideal. En ese momento tendría que haber estado 35 pesos el kilómetro.

Pasaron dos años y ya dos meses yo y el valor combustible está 115 pesos y el valor del kilómetro está a 37 pesos. O sea, que aumentaron, desde ese entonces, un 20/25 % que no es para nada compatible con el aumento que tuvo el combustible que estamos hablando de un 300 %

Imagínense que en ese momento si estaba casi 35 pesos (casi un litro) hoy el kilómetro tendría que estar 100 pesos, si comparamos en el mismo momentos del 2019. Y estamos a 37 pesos. Lo ideal sería 115 pesos el kilómetro.

*Le preguntamos Al titular de UTRA cuál era, a su juicio, la causa de esta situación y las posibles vías de solución.*

¿Porque estamos como estamos? Porque la Agencia Nacional de Discapacidad, quienes son los que establecen (los aranceles), en conjunto con PAMI, la Superintendencia e Incluir Salud, no se adecúa al valor que necesitamos para realmente poder dar el servicio. Esto lo que hace es no poder brindarlo, la persona con discapacidad se queda sin transporte y, por ende, pierde todo derecho que viene a continuación. Porque vos, para tener una terapia, necesitas un transporte, sin transporte no tienes una institución, sin transporte no tenés una escuela…

*Entendemos que hay una diferencia sustancial en la situación del PAMI e Incluir Salud por un lado,, y de la Superintendencia de Servicios de Salud por el otro.*

*En efecto, los ingresos de Incluir Salud, es decir el 3% del valor de las pensiones, están ligados al incremento de las mismas, que no llegaron a equipararse a la inflación, pero no estuvieron tan lejos.*

*El PAMI tiene una situación similar, en cuanto a los ingresos provenientes de los haberes jubilatorios. En cambio, el aporte proveniente de los trabajadores sufrió el impacto de la caída de sus ingresos.*

*Finalmente, otra es la situación de la Superintendencia de Servicios de Salud con ingresos también deprimidos por la pandemia. Pero que cuenta con los mil millones de dólares de la discapacidad que Macri puso en la bicicleta financiera como nuestros oyentes lo recordarán*

*En síntesis, no parece razonable el retraso en los aranceles que tuvo lugar el año pasado.*

*Pero las organizaciones PARA personas con discapacidad tienen su representación en el Directorio de Prestaciones Básicas que es el que define los aranceles. Quisimos conocer la opinión de Daniel Masuzzo al respecto.*

Tenemos que decir que, lamentablemente, hay personas prehistóricas, o sea que tienen muchísimos años en el sistema, que fueron, y son, las que se sientan en Directorio, que son la parte prestacional, las que no representaba el transporte pero sí deberían hacerlo.

Para eso también existe el FORO PRO, foro de discusión permanente donde también están una parte del transporte, que son cómplices de estos aumentos, de esta forma de llevar a la discapacidad tal extremo de no poder dar servicios.

Porque todos tendríamos que salir a reclamar, todos tendríamos que salir a exponer esta situación, pero cuando hay gente que no te representa lo único que hace es perjudicar al sistema.

Por eso nosotros le pudiéramos absolutamente el accionar del gobierno y también el de estas personas que ya, me parece, tendrían que hacer un paso al costado o sacar algunos intereses personales y dejarle el lugar a las personas que verdaderamente pueden representar a la actividad.

Lamentablemente de esta forma nosotros no podemos brindar el 100% del servicio qué deberíamos brindar y cuando eso suceda, vuelva todo a la normalidad se van a encontrar con la grave situación que yo estoy describiendo. Por eso es que nosotros hemos hecho diversas modalidades de acción, plan de acción. Hemos estado 19 días acampando, hemos estado marchando en diversas provincias, porque esto no pasa en la provincia de Buenos Aires solamente, está pasando en toda la República Argentina.

Próximamente será una movilización en Córdoba. Estuvimos en Mendoza, va a haber una en Santa Fe, lamentablemente se está replicando en todos lados. La verdad que lamentablemente no, por suerte, podemos despertar y decir que esto ya no da para más.

Esta es la situación del transporte para las personas con discapacidad en este momento: hice una descripción de la situación en este momento que es, la verdad, muy preocupante.

*Le agradecimos los minutos que nos brindara Daniel Masuzzo y de esta conversación y de nuestra experiencia, resulta evidente la necesidad de un cambio Directorio de Prestaciones Básicas, dónde están todos presentes menos las personas con discapacidad.*

*Llego la hora de abrir una nueva etapa en la inclusión de las personas con discapacidad.*

*Ya iniciamos la tarea de reunir adhesiones para construir un nuevo partido político que llevé a la discapacidad al congreso de la nación, a las legislaturas provinciales, a los concejos deliberantes y a las comunas.*

*Para sumarte, ingresá a nuestra página: www.partidoconfederalintergeneracional.com ar.*

*Muchas gracias.*

Transcripción de la columna de discapacidad del programa “Por Mayores” que se emitió el 4 de julio de 2021 por AM 1010 Radio Onda Latina a las 9:00 am.